

Asunto: Convocatoria a la 7ta. sesión de trabajo del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable

Apreiable consejera/consejero
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y deseándole éxito en sus actividades cotidianas el que suscribe L.A.P. Héctor Álvarez Contreras en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y Presidente del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable de Zapotlanejo y con fundamento en Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, aprovecho la ocasión para convocarle a la sexta sesión de trabajo del "Consejo", la cual tendrá verificativo el día **Jueves 5 (cinco) de febrero** del presente, en punto de las **11:00 horas** en las instalaciones del **Centro de Desarrollo Comunitario CDC Bellavista**, ubicado en la avenida Zapotlanejo #73, colonia Lomas de Huisquilco, en la cabecera municipal de Zapotlanejo, C.P. 45430, de ésta municipalidad.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Asistencia y verificación de quorum legal;
2. Presentación de los asistentes;
3. Aprobación del orden del día;
4. Presentación del POTMET, PDM y las políticas públicas, planes, programas y/o acciones, que ha implementado y/o implementa el IMEPLAN en materia de movilidad.
5. Participación de especialistas con el tema "Casos de éxito y buenas prácticas en Movilidad en el ámbito local".
6. Asuntos generales
7. Clausura

Duración: 90 minutos

Sin más por el momento y esperando su valiosa participación me despido quedando ante usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

Zapotlanejo, Jalisco a 24 de febrero de 2020

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras
Presidente Municipal



HAC/ppfn

c.c.p. Alejandro Martínez Gómez - Coordinador de Gabinete - amartinez@zapotlanejo.gob.mx